Acta de la Sesión N° 24

26 de abril de 1965.

En Buenos Aires a los veintiseis días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres Alfredo Marino, Ulises René Girardi, Víctor María Arbace Balcani y Benicio Carlos Alberto Villarreal. ______

Siendo las 15 y 15 se inicia la sesión. ______

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

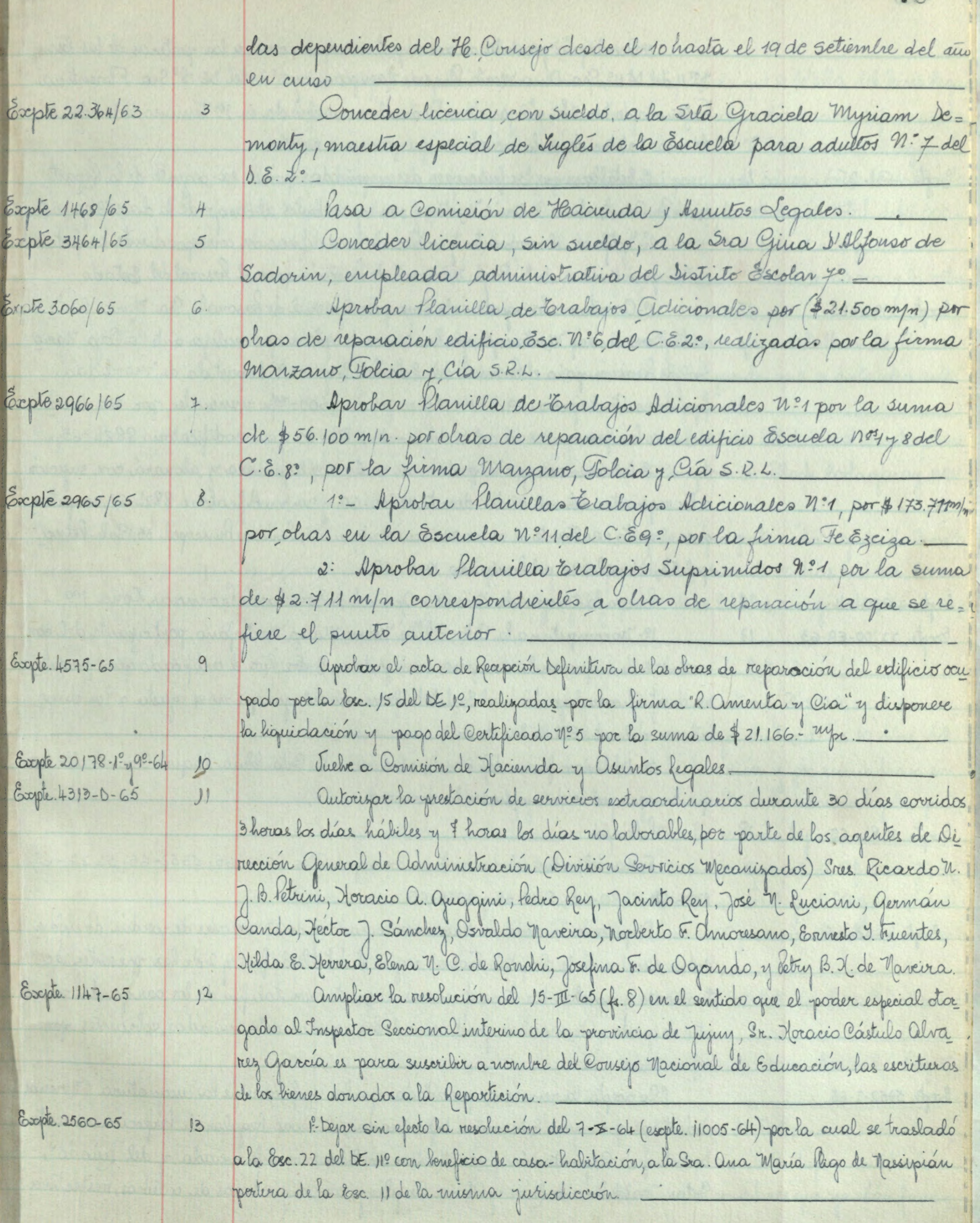
De inmediato se leen los despachos de las comisiones y se aprueban los proyectos de resolución que en cada caso se transcriben: ______

Expte 6.957/SE/64 — 1. 1° Crear una escuela para adultos en Sol de Julio, de Santiago del Estero, la que funcionará en el local de la escuela común N° 63 de dicha provincia. ______

2° Clasificar la escuela mencionada en 2da categoría, grupo "B". ______

3° Autorizar por 10 días hábiles la inscripción fuera de término de aspirantes e interinatos y suplencias en la citada escuela para adultos, como maestros de grado y especiales.

Expte 2175/A/65 — 2. Autorizar a ALPI para realizar una colecta en escue-



		das dependientes del H. Consejo desde el 10 hasta el 19 de setiembre del año en curso
Expte 22.364/63	3	Conceder licencia, con sueldo, a la Srta Graciela Myriam Demonty, maestra especial de Inglés de la Escuela para adultos N° 7 del D.E. 2°.
Expte 1468/65	4	Pasa a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte 3464/65	5	Conceder licencia, sin sueldo, a la Sra Gina D'Alfonso de Sadorin, empleada administrativa del Distrito Escolar 7°.
Expte 3060/65	6	Aprobar Planilla de Trabajos Adicionales por ($21.500 m/n) por obras de reparación edificio Esc. N° 6, del C.E. 2°, realizadas por la firma Marzano, Folcia y Cía S.R.L.
Expte 2966/65	7	Aprobar Planilla de Trabajos Adicionales N° 1 por la suma de $56.100 m/n. por obras de reparación del edificio Escuela N°s 4 y 8 del C.E. 8°, por la firma Marzano, Folcia y Cía S.R.L.
Expte 2965/65	8	1°- Aprobar Planillas Trabajos Adicionales N° 1, por $173.791 m/n por obras en la Escuela N° 11 del C.E. 9°, por la firma Fe Ezciga. 2° Aprobar Planilla Trabajos Suprimidos N° 1 por la suma de $2.711 m/n correspondientes a obras de reparación a que se refiere el punto anterior.
Expte. 4575-65	9	Aprobar el acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 15 del DE 1°, realizadas por la firma "R. Amenta y Cía" y disponer la liquidación y pago del Certificado N° 5 por la suma de $21.166.- m/n.
Expte 20178-1° y 9°-64	10	Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte. 4313-D-65	11	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 30 días corridos 3 horas los días hábiles y 7 horas los días no laborables, por parte de los agentes de Dirección General de Administración (División Servicios Mecanizados) Sres. Ricardo N. J. B. Petrini, Horacio A. Guggini, Pedro Rey, Jacinto Rey, José N. Luciani, Germán Canda, Héctor J. Sánchez, Osvaldo Naveira, Norberto F. Amoresano, Ernesto J. Fuentes, Hilda E. Herrera, Elena N. C. de Rondi, Josefina F. de Ogando, y Betty B. X. de Naveira.
Expte. 1147-65	12	Ampliar la resolución del 15-III-65 (fs. 8) en el sentido que el poder especial otorgado al Inspector Seccional interino de la provincia de Jujuy, Sr. Horacio Cástulo Alvarez García es para suscribir a nombre del Consejo Nacional de Educación, las escrituras de los bienes donados a la Repartición.
Expte. 2560-65	13	1°- Dejar sin efecto la resolución del 7-X-64 (expte. 11005-64) por la cual se trasladó a la Esc. 22 del DE. 11° con beneficio de casa-habitación, a la Sra. Ana María Rigo de Nassipián portera de la Esc. 11 de la misma jurisdicción.

2º- Acordar la permuta de sus respectivas ubicaciones, a las porteras de las Esc. Nº 11 del DE 11º, Sra. Ana María Pligo de Nassipián, y Nº 7 del DE 18º Sra. Florentina Fortunato de Dernik, otorgando a la auxiliar nombrada en 1er término, el beneficio de casa-habitación de la escuela en que pasará a revistar.

Expte. 4531-65 | 14 | 1º- Establecer que las funciones desempeñadas por el ex-agente de la Repartición Sr. Constantino Antonio Martínez, son equivalentes al cargo de la clase "B" grupo I.

2º- Notificar al recurrente y extenderle la certificación correspondiente a efectos de ser presentada ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Expte. 5092-65 | 15 | 1º- Acordar a la agente de la Dirección General de Personal, Sra. María Antonieta Terracino de Montenegro, por las tareas de gestión que realiza ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado (Ley 4349) la partida de "movilidad fija" durante el ejercicio 1964-1965, a razón de $ 600.- m/n mensuales, por ser de incidencia las previsiones del art. 4º del decreto 13834-60 y su modificatorio 8824-63.

2º- Determínase que la partida en cuestión se liquidará y abonará con sujeción a los requisitos del art. 4º del decreto 13834-60 y su modificatorio 8824-63, imputándose el gasto resultante al anexo 28, inciso 9, item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 54, Parcial 296 del Presupuesto 1964-65.

Expte. 24320-64 | 16 | Pasa a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.-

Expte. 22100-ER-63 | 17 | 1º- No computar a la Srta. Stella Maris Marzo Montorfano, participante del concurso 126 de ingreso en la docencia, realizado en Entre Ríos, el certificado que presentara de estudios realizados en el Instituto "Bernasconi", ya que no se ajusta a las disposiciones del art. 67º de las Bases.

2º- Declarar fuera del citado concurso a la Srta. Elena Raquel Sonnekalb ya que su caso no es de ingreso en la docencia.

Expte. 1684-65 | 18 | Postergar.

Fuera del orden del día se tran los expedientes 4653-65; 5352-65; 5427-65; 8786-64; 5480-65; 5419-65 y 4365-65.

Expte. 4653-65 | Disponer la creación de 8 secciones de grado y de 27 secciones de jardín de infantes en escuelas de la Capital Federal, según el detalle de fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones y aprobar las transferencias dispuestas con tal fin de los cargos de maestro de grado y de maestras jardineras de las escuelas determinadas, sobrantes por refundición.

Expte. 5352-I-65 | 1º- Se acepta la renuncia presentada por las profesoras de la asignatura "Normas didácticas para una Educación Diferenciada" del Curso Regular de Perfeccionamiento Docente y de Capacitación para Maestros en Educación diferenciada y del Lisiado", Srtas. Isabel Ponce de León y Alicia Argibay, con 20 y 15 horas de cátedras, respectiva-

mente, designadas por resolución del 17-II-65, expte. 1331-65.

2º- Se designa con carácter transitorio para la asignatura que se detalla, del Curso Regular de Perfeccionamiento Docente y de Capacitación para Maestros en Educación Diferenciada y del Lisiado, que se dicta durante el corriente año en el Instituto "F. F. Bernasconi" al siguiente personal: a) Profesora de la asignatura "Normas Didácticas para una Educación Sensorial", a la Srta. Raquel Carolina Depaoli, con veinte -20- horas de cátedra y la retribución total de $16.000.- pagaderos en una sola cuota b) Profesora de la asignatura "Normas Didácticas para una Educación Sensorial" a la Sra. Escolástica B. González de Soto, con 15 horas de cátedra y la retribución de $12.000.- pagaderos en una sola cuota.

Expte. 5427-65 Se designa con carácter transitorio para las asignaturas que se detallan del Curso Regular de Perfeccionamiento Docente en Técnicas de Alfabetización que se dicta durante el corriente año en el Instituto "F. F. Bernasconi", a diverso personal.

Expte. 5480-65 Nombrar de conformidad con lo previsto en el art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la Esc. 29 de Formosa (PU "D") a la Sra. Dora. E. Campton. de Willock Bortagaray MNN con servicios docentes anteriores.

Expte. 5419-65 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de los agentes de Secretaría General (Boletín), Sres José P. Tesone y Eulogio Giménez durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias; y Srta. Rosa M. González por 10 días hábiles, a razón de 3 horas diarias.

Expte. 4365-65 1º- Aprobar lo actuado por la Dirección General de Asesoría Letrada.

2º- Intimar por telegrama colacionado a Aguirre, Mastro y Cía. S.A. en el domicilio de la calle Avda. del Libertador Nº 1746 el desalojo y entrega, dentro de los 10 días, del local de la calle Austria 2658 por cesión indebida de la locación y por encuadrarse en la causal del art. 3º, inc. k de la Ley 15.778 bajo apercibimiento de las acciones legales pertinentes y de responsabilidad en los términos del art. 8º de la misma ley.

3º- Cumplido, disponer el pase de los antecedentes a Dirección General de Oficina Judicial a fin de que promueva las acciones judiciales tendientes al desalojo de "Aguirre, Mastro y Cía. S.A." y ocupantes del inmueble de la calle Austria 2658 por cesión ilegítima de la locación o cualquier otra causal legal que estime pertinente.

Expte. 8786-64 1º- Designar directores de escuelas de Río Negro (art. 77º del Estatuto del Docente) al personal nominado en estas actuaciones.

2º- Designar maestros de grado (art. 63º del Estatuto del Docente) de escuelas de Río Negro al personal nominado en estas actuaciones.

Se da entrada de la nota cursada por el Sr. Gobernador de Catamarca relacionada con la reimplantación de comedores escolares en dicha provincia. Se dispone contestarle en forma detallada, informando sobre la instalación de dichos comedores que ya están funcio-

nando desde 1964 y hacerle saber que en su oportunidad el diario local "La Unión" se ocupó del asunto ampliamente.

Seguidamente el Sr. Villarreal somete a consideración la nómina de candidatos del interior del país para el curso de Perfeccionamiento en Técnicas de Alfabetización y Educación de Adultos organizado en el Instituto "F.F. Bernasconi". Introducidas algunas modificaciones, se aprueba y su transcripción detallada será incluída en el Boletín Nº 323. Para Capital Federal se designa al Sr. Raúl A. Correa, Inspector de Adultos, y para la zona del Gran Buenos Aires, al Sr. Julio Alejandro Enríquez, Inspector de Zona - Prov. Buenos Aires.

La Srta. Presidenta hace saber al Cuerpo que ha recibido copia fotográfica de la Reglamentación del capítulo XXII de la Ley 14473 - Estatuto del Docente - Art. 70º y 71º modificados por Ley 16502, promulgada por Decreto 8236-64, la que entrega a Secretaría a sus efectos. Se acuerda incluir en el orden del día de la sesión de mañana, los puntos siguientes:

a) Investigación al Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales.

b) Programa de trabajo de la Unidad de Planeamiento.

c) Expte. 2886-62 Concurso Nº 62 de ascenso de categoría Esc. Nº 87 de Córdoba.

La Srta. Presidenta continúa informando:

a) El día viernes último finalizaron las reuniones técnicas del cuerpo de Inspectores y presidentes de Juntas de Clasificación; a los primeros hizo entrega del cuestionario que figura a continuación a fin de que sea utilizado como guía del trabajo de síntesis y evaluación que deberán realizar y entregar antes del 10 de mayo a las respectivas Inspecciones Generales:

1) Resumen de los trabajos de la semana.

2) Ventajas de las reuniones, oportunidad de instituirlas con carácter permanente y calendario tentativo para el futuro.

3) Observaciones críticas sobre:

Los temas escogidos.

Su extensión

Su orientación

Otras.

4) Temas no tratados que convendría examinar en reuniones futuras de 1965 y 1966.

5) Reuniones parciales de aspectos didácticos.

6) Preparación de las reuniones: documentos, antecedentes, conocimiento previo de los asuntos por tratar, etc.

7) Documentación distribuída.

8) Comentarios personales referidos a la jurisdicción de cada Inspector. ______

b) En la reunión última de la Comisión Nacional de Alfabetización, fue invitada a efectuar una visita a Campo de Mayo el día 27 a las 10 para conocer el material de que dispone la Institución Militar y pondrá al servicio de la Campaña Intensiva de Alfabetización y Educación de Adultos. Dicha invitación la hace extensiva a los miembros del Cuerpo que deseen concurrir.

d) Hace notar su seria preocupación por el presupuesto de 1965 que Dirección General de Administración aún no ha entregado no obstante sus reiterados requerimientos. Sostiene el Sr. Prado -manifiesta- que lo que se le ha pedido de Hacienda es el incremento en forma global, lo cual no es así, atento a lo expresado por el Sr. Prado, sino el presupuesto de la Repartición para 1965 con los incrementos correspondientes. ______

Para 1966 el Sr. Girardi dice que el presupuesto es más complejo de lo que a simple vista parece; y esa situación se habría obviado si no se hubiera distorsionado el proceso, pues, debió hacerse una mesa redonda entre la Srta. Presidenta, los Vocales de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y el Director General de Administración; esos procedimientos traen aparejadas situaciones como en el caso de la Comisión Asesora integrada por tres letrados de la Repartición en la investigación al Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales, donde él, designado presidente de la misma, no tuvo conocimiento ni de la reunión ni del pronunciamiento. Presidencia expresa que eso ocurrió como consecuencia de la propia disposición del Consejo que le encomendó efectuar la primera entrevista a fin de entregarles la documentación en su poder, lo cual es confirmado por la Sra. de Lecumberry y el Sr. Marino. ______

Luego el Sr. Girardi se refiere al presupuesto para 1965 haciendo saber que, en ese momento, el Sr. Director de Administración le comunica que está terminado. ______

La Srta. Presidenta señala que no se ha continuado con el presupuesto programa iniciado bajo la orientación del Sr. Escondrillas no obstante ser una de las primeras reparticiones que puso en práctica esa moderna técnica presupuestaria a causa de que se carece de los datos necesarios y hay resistencia en Dirección General de Administración. ______

La Srta. Presidenta entrega al Sr. Gómez Bello el expediente por el que se tramita la donación del Sr. Arzoumanián, a fin de que estudie las modificaciones introducidas por éste al proyecto de convenio. Agrega que el sábado próximo pasado estuvo recorriendo escuelas del D.E. 13º y observó que en la esquina de las calles Derqui y Miralla hay un terreno de la Municipalidad que puede ser solicitado en donación por reunir condiciones aptas para edificación que donaría el Sr. Roger Balet. Al propio tiempo solicita autorización para ordenar los estudios de otros dos edificios escolares en ese sector. Se concede. ______

Siendo las 18 y 50 se levanta la sesión.